

Si no proporciona la verificación solicitada

Si devuelve su informe semestral pero no presenta verificación* de su ingreso percibido actual, su caso de cupones para comida será cerrado. Si no proporciona otra verificación, según lo solicitado, su caso de cupones para comida podrá ser cerrado, o podrán reducirse sus beneficios de cupones para alimentos.

* Consulte la sección "Definiciones" de este panfleto para obtener más información sobre la verificación.

DERECHOS CIVILES

"Conforme a las leyes federales y las normas del Departamento de Agricultura (USDA) de los EE UU y el Departamento de Salud y Servicios Sociales (HHS) de los EE UU, esta institución no puede discriminar por motivos de raza, color, origen, sexo, edad, o discapacidad. La Ley de cupones para comida y las normas del USDA prohíben asimismo la discriminación por motivos de religión o creencias políticas.

Para enviar una reclamación por discriminación, escriba a USDA o HHS. Escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). Escriba a HHS, Director, Office for Civil Rights, Room 506-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201 o llame al (202) 619-0403 (voz) ó (202) 619-3257 (TDD). El USDA y el HHS son agencias de igualdad de oportunidades para proveedores y patrones."

AUDIENCIAS

Tiene derecho a una audiencia si no está conforme con alguna medida que hayamos tomado. Para solicitar una audiencia, llame o diríjase a la oficina del DHS del condado o envíe una carta a:

Arkansas Department of Human Services
Attention: Appeals and Hearings
P.O. Box 1437, Slot N401
Little Rock, AR 72203-1437

Teléfono - (501) 682-8622
TDD para discapacitados auditivos - 1-800-285-1131

Página 4

**[ARKANSAS DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES LOGO]
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE
ARKANSAS**

PROGRAMA DE CUPONES PARA ALIMENTOS

INFORME SEMESTRAL

Usted ha sido aprobado para recibir beneficios de cupones para comida durante un año. Durante ese año, el informe semestral le será enviado por correo. Debe completar el informe semestral y devolverlo a la oficina del DHS del condado. Si no completa y devuelve el informe semestral, su caso será cerrado.

Este panfleto explica cómo completar y devolver estos formularios de informes. También explica la información que debe mandar con el formulario para verificar su situación actual.

Si tiene preguntas, póngase en contacto con la oficina del DHS del condado.

Sello de la oficina del DHS del condado

Cambios para informar de inmediato

Debe informar cuando el ingreso mensual bruto total de su hogar familiar* aumente por encima de los límites de ingreso mensual bruto para el Programa de cupones para comidas de acuerdo con el tamaño de su hogar familiar. (*El ingreso bruto es lo que usted recibe antes de cualquier descuento por impuestos, seguro, etc.*) Le informaremos en su notificación de aprobación cuál es el límite de ingreso bruto mensual para el tamaño de su hogar familiar. Este cambio debe ser informado dentro de un plazo de 10 días a partir del último día del mes en el que aumentó por primera vez su ingreso mensual bruto total por encima de los límites de nuestro Programa.

Si vive en ciertos condados, también debe informar cuando ciertos miembros de su hogar comiencen a trabajar menos de 20 horas por semana. Si tiene este requisito de información, su trabajador social le informará quiénes son estos miembros de su hogar familiar.

* Consulte la sección "Definiciones" de este panfleto para obtener más información sobre un hogar familiar.

Cómo informar de los cambios

Le daremos un *Formulario de informe de cambios* y un "APÉNDICE DE INFORME DE CAMBIOS" que le indica:

- 1) Cuál es el límite de ingreso mensual bruto para el tamaño de su hogar familiar; y
- 2) Si debe informar cuando un miembro de su hogar familiar comience a trabajar menos de 20 horas por semana,

Cualquier integrante de su hogar familiar que obtenga Asistencia de Transición para el Empleo (TEA) o Medicaid debe continuar informando los cambios al trabajador social de TEA/Medicaid. Le comunicaremos si el cambio informado hace alguna diferencia en el monto de su beneficio de cupones para comida.

Si informa ciertos cambios puede obtener más beneficios de cupones para comida. No tiene por qué esperar hasta que reciba su informe semestral para informar estos cambios. Por ejemplo, puede que desee informar cuando:

- Su ingreso disminuye debido a que alguien perdió su empleo, dejó de recibir un cheque o se le redujeron las horas de trabajo a alguien, etc.
- Alguien se mudó a su hogar o alguien con un ingreso se fue de su hogar.

SI NECESITA ESTA INFORMACIÓN EN UN FORMATO DIFERENTE, TAL COMO EN LETRA MÁS GRANDE, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA OFICINA DEL DHS DEL CONDADO. Si necesita este formulario en español, llame al 1-800-482-8988 y pida la versión en español.

Puede usar un *Formulario de informe de cambios* para reportar los cambios. O, puede escribir una carta, llamar o ir personalmente a la Oficina del Condado de DHS.

Página 2

Fechas de vencimiento

Su mes de informe es el sexto mes de su período de certificación. Su informe semestral vence el quinto día de su informe mensual.* Si recibimos un informe completo en la fecha de vencimiento* o antes, completaremos su informe antes de que finalice su mes de informe. Le enviaremos una notificación si sus beneficios cambian.

Si envía su informe semestral antes de que finalice su mes de informe, lo procesaremos. Si aún califica, no perderá ningún beneficio de cupones para comida. Sin embargo, no podemos garantizar que finalizaremos su formulario antes de que termine el mes de informe. (*Esto significa que es posible que no pueda usar su tarjeta EBT de cupones para comida en el momento normal el mes siguiente. Es posible que deba esperar a que los beneficios estén disponibles.*)

* Consulte la sección "Definiciones" en este panfleto para obtener más información sobre los meses de informe y las fechas de vencimiento.

Definiciones

Fecha de vencimiento – La fecha en la que usted debe entregar su informe semestral a la oficina del condado de DHS. O, si el trabajador social de la oficina del condado le pide información, la fecha en la que debe entregar la información al trabajador social.

Hogar familiar – Un grupo de personas que viven juntas y compran y preparan juntas su comida.

Mes de informe – El mes durante el cual usted debe entregar su informe semestral a la Oficina del Condado de DHS. (Este será el sexto mes de su período de certificación de doce meses.)

Verificación – Información que usted envía o lleva a la Oficina del Condado de DHS para comprobar sus declaraciones.

Si no entrega su formulario de informe

Si no entrega su informe semestral antes de que termine el mes de informe, se cerrará su caso de cupones para comida. Tendrá que volver a presentar una solicitud para continuar participando en el Programa de cupones para comida.